INICIA DEMANDA POR DAÑOS

Señor Juez:

JUAN GONZALEZ, en mi carácter de presidente de Microbus S.A., con el patrocinio letrado del Dr.ESTEBAN GONZALEZ (Tº22 Fº435), C.U.I.T. 23-4355533-2, constituyendo ambos domicilio legal en la calle Rivadavia N°1 y electrónico en la CUIT indicada, a V.S. me presento y digo:

I. PERSONERIA:

Como lo acredito con la copia de la escritura constitutiva de la sociedad actora que acompaño, he sido designado su presidente y denuncio como domicilio real el ubicado en la calle Pedernera 50 de esta ciudad.

II. OBJETO:

Que en virtud de la representación invocada vengo a iniciar formal demanda de daños y perjuicios contra el Sr. Nahuel Pigue, con domicilio en la calle 520 N°235 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y/o quien resulte propietario del camión marca Fiat patente ROU-200, por cobro de la suma de $79.100,00, con más actualización monetaria, sus intereses y costas, o lo que en más o en menos resulte de la prueba a producirse, de conformidad a los hechos y el derecho que a continuación se exponen.

III. CITACION EN GARANTIA:

En razón de encontrarse asegurado el vehículo indicado en "INSURANCE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A." con domicilio en la calle Córdoba 1500 de esta ciudad, solicito a V.S. que disponga la citación de la misma al proceso en los términos del art.118 de la ley 17.418.

IV. HECHOS:

El día 4 de junio de 2000 el ómnibus nº 445 de propiedad de la empresa circulaba por la Av. 9 de Julio y al llegar a su intersección con la calle Tucumán fue violentamente embestido en su marcha por el automóvil ………….. conducido por el Sr. Pigue, como consecuencia de lo cual sufrió severos daños en la parte frontal del vehículo de su propiedad en la parte frontal.

Aun cuando el ómnibus mencionado tenía prioridad de paso, el demandado arremetió con evidente pérdida del dominio de la cosa que conducía, lo cual sin dudas fue la causa del siniestro relatado.

Como consecuencia del mismo, el ómnibus quedó inutilizado para continuar prestando el servicio ofrecido por la empresa.

V. INTEGRACION DEL RECLAMO.

 DAÑO EMERGENTE DEL VEHICULO:

Ya señalé que el siniestro ha producido distintos daños en el vehículo de mi representado.

Conforme surge del presupuesto acompañado, la correcta reparación de las partes afectadas del vehículo implica un total de $6.000,00.

DESVALORIZACION DEL RODADO:

Todo impacto en la parte estructural de un vehículo resulta notable a los ojos de un experto, afectando consecuentemente su valor de reventa en el mercado del usado. En el caso, a partir del siniestro, todo el lateral puede apreciarse a simple vista como afectado por el impacto, y en especial la puerta trasera izquierda que no cierra en la forma debida, por lo cual reclamo una indemnización de $1.200,00, o sea un 10% de su valor.

LUCRO CESANTE:

PRIVACION DEL USO:

GASTOS DE REMOLQUE:

GASTOS DE DEPOSITO:

VI. LIQUIDACION. En síntesis, el monto reclamado se integra de la siguiente forma:

VII. PRUEBA:

A) DOCUMENTAL:

1. Presupuesto de reparaciones del taller "JORGE".

2. 10 recibos de depósito del vehículo de propiedad de mi mandante, expedidos por el Garage "Juan de Garay".

3. Factura de pago del remolque del vehículo de propiedad de mi mandante, expedida por la empresa "EL PUNTUAL".

B) CONFESIONAL:

Solicito se cite al demandado a absolver posiciones en la audiencia que oportunamente se designe bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.417 del Código Procesal.

C) INFORMATIVA. Solicito se libre oficio a:

1. Juzgado Nº1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que remita “ad effectum videndi et probandi” la causa penal Nº2.345 caratulada "Microbus S.A. s/Accidente".

2. Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a fin de que informe sobre la titularidad del embistente.

D) TESTIMONIAL: Solicito se cite a prestar declaración por el Juzgado en los términos del art.434 del Código Procesal a los siguientes testigos:

D) 1. TESTIMONIAL EN EXTRAÑA JURISDICCION (Ley 22.172).

D) 2. RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTAL.

E) PERICIAL. Solicito se designe

1. INGENIERO MECANICO. Para que se expida sobre los siguientes puntos:

VIII. DERECHO:

Fundo el derecho que me asiste en los arts.1078, 1109, 1113 y conc. del Código Civil.

IX. PETITORIO:

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

1. Me tenga por presentado, por parte en el lugar invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico indicados.

2. Se disponga la agregación de la prueba documental acompañada.

3. Se corra traslado de la demanda por el plazo de ley.

4. Oportunamente se dicte sentencia haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, con costas.